



MENDOZA, 24 OCT 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 18132/19 caratulado: "ATENCIO, Nuria S/ "Selección de Cargos Docentes" en un cargo de J.T.P. (S), reemplazante. Cátedra "Análisis del Hecho Teatral" y "Aproximación a un Texto Teatral"// Ord. 4/15 C.D. - Carreras de Artes del Espectáculo."

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. Nuria ATENCIO responde a la convocatoria realizada conforme con lo dispuesto por ordenanza N° 4/15-C.D. (Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes) habiéndose elegido en el punto III: Niveles de Convocatoria, la opción 2.

Que a fs. 17, la Dirección de Personal informa que la Lic. ATENCIO no registra situación de revista en esta Dependencia, de modo que tiene obligación de realizar los exámenes preocupacionales o de ingreso y la obtención del certificado de aptitud psicofísica (Ord. N° 68/13-C.S.).

Que a fs. 29, Dirección General Económico -Financiera informa que cuenta con la vacante necesaria para atender a lo solicitado, motivada por la licencia por incompatibilidad de la titular del cargo Prof. Alicia Mercedes CASARES.

Que a fs. 31 y 32 constan, el certificado **definitivo** de aptitud psicofísica otorgado por la Dirección General de Medicina del Trabajo y el Alta del Personal ante la AFIP, respectivamente y a fs. 33 la Dirección de Personal informa que la fecha de efectiva prestación de servicios de la docente es a partir del 16 de octubre de 2019.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este cuerpo en sesión del día 15 de octubre de 2019.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Personal Docente Universitario, según se detalla a continuación:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	ATENCIO, Nuria
Documento Único	24370492
CUIL o CUIT	27-24370492-3
Legajo N°	-----

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación	Simple
Condición	Reemplazante de la Titular del cargo Prof. Alicia Mercedes CASARES

Resol. N° 264

[Firma]
Lic. ARTURO EDUARDO ZASCHINSET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

[Firma]
Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

2.-

3. Término de la designación	
Desde	16 de octubre de 2019
Hasta	Mientras dure la licencia de la Titular del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 2019

4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	de Artes y Diseño
Subdependencia	Carreras de Artes del Espectáculo

5. Espacio/s Curricular/es	
1)	"Análisis del Hecho Teatral"
2)	"Aproximación a un Texto Teatral"

ARTÍCULO 2º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1º pertenecen a:

Códigos	Descripción
Disciplina: 6	Humanidades
Subdisciplina: 4 8	Teatro
Especialidad: 9 9	Análisis del Hecho Teatral- Aproximación a un Texto Teatral

ARTÍCULO 3º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1º forman parte de los Planes de Estudios de los *Títulos* que a continuación se detallan:

Código de Títulos	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
3297	Licenciado en Arte Dramático	33,33 %
2411	Diseñador Escenográfico	33,33 %
6463	Profesor de Grado Universitario en Teatro	33,34 %
Porcentaje total		100 %

ARTÍCULO 4º.- Imputar presupuestariamente el presente gasto en personal según la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:

Dependencia o Apartado	Sub-Dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	02	00	3	4	100,00
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Código Presupuestario Universitario	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hacen al cargo
Escalafón	700	Estatuto del Docente
Código Cargo	813	Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple

ARTÍCULO 6º.- De acuerdo con la declaración jurada de cargos agregada a fs. 15/16 de las presentes actuaciones y con lo informado a fs. 33 por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo en el que se la designa.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **264**




 Lic. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA/
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


 Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
 DECANO
 FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO